

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Secretaría de Salud	OTROSI N°1 AL CONTRATO DE SUMINISTRO		CÓDIGO: PC-CA-002-F06
			VERSIÓN: 0

**OTRO SÍ No. 01 AL CONTRATO N° 274 DE 2025 CELEBRADO ENTRE EL
MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE LOS MILAGROS Y LA EMPRESA
REDCOMPUTO LTDA.**

OBJETO: SUMINISTRO DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS, CON EL FIN DE GARANTIZAR EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO ADMINISTRATIVO, OPERATIVO Y TÉCNICO DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE LOS MILAGROS.

VALOR INICIAL	VEINTIÚN MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL PESOS M/L (\$ 21.749.998)
PLAZO INICIAL	CINCO (05) DIAS CALENDARIO.
FECHA DE INICIO	VEINTIDOS (22) DE DICIEMBRE DE 2025
OTROSI N°1	SEIS MILLONES NOVECIENTOS VEINTISIETE MIL CIENTO CATORCE PESOS M/L (\$ 6.927.114)
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VEINTIOCHO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CIENTO DOCE PESOS M/L (\$ 28.677.112)
FECHA DE TERMINACIÓN	VEINTISIES (26) DIAS DE DICIEMBRE DE 2025

Entre los suscritos **JOSÉ DANILO ALVAREZ RODRIGUEZ**, mayor de edad identificado con cédula de ciudadanía número 70.193.006, expedida en San Pedro de los Milagros quien actúa en calidad de Alcalde y representante legal del Municipio de San Pedro de los Milagros, debidamente posesionado según acta expedida el 30 de diciembre de 2023, por la Notaría del Círculo de San Pedro – Belmira, con facultades para contratar de acuerdo con lo establecido en la Constitución Política, Leyes 136 de 1994 y Ley 80 de 1993, 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, y demás normas concordantes en la materia quien en adelante se denominará el **MUNICIPIO** y de la otra parte el señor **MARCO ANTONIO NIETO ROMAN**, identificado con cédula de ciudadanía N° 79.288.025, con establecimiento de comercio denominado. **REDCOMPUTO LTDA**, identificado con NIT N. 830016004, quien en adelante se llamará **EL CONTRATISTA**, se ha convenido celebrar el presente contrato de suministro, cuyo objeto es: SUMINISTRO DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS, CON EL FIN DE GARANTIZAR EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO ADMINISTRATIVO, OPERATIVO Y TÉCNICO DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE LOS MILAGROS. con una duración inicial de CINCO (05) DIAS CALENDARIO.

A la fecha el contrato se viene ejecutando y se encuentra dentro del término establecido para adicionarlo, haciéndose necesario celebrar un Otrosí en tiempo, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES:

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Secretaría de Salud	OTRISI N°1 AL CONTRATO DE SUMINISTRO		CÓDIGO: PC-CA-002-F06
			VERSIÓN: 0

1. Que el día 22 de diciembre del 2025 se celebró el Contrato N° CD-274-2025, cuyo objeto es: SUMINISTRO DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS, CON EL FIN DE GARANTIZAR EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO ADMINISTRATIVO, OPERATIVO Y TÉCNICO DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE LOS MILAGROS.
2. Que a la fecha el contrato se encuentra en ejecución y dentro del término legal para adicionarlo, razón por la cual resulta procedente la ampliación del plazo contractual.
3. Que a la fecha no se ha cancelado el valor del contrato inicial en virtud a que no ha ejecutado el mismo.
4. Que en la entidad se evidencia la necesidad de adquirir bienes adicionales para terminar de dotar a la Secretaría de Salud, con el fin de optimizar la eficiencia en los procesos de los usuarios finales. Esto permitirá garantizar la ejecución de las tareas con mayor comodidad y automatización, asegurando un mejor control, protección y seguridad de la información.
5. Que teniendo en cuenta el valor cotizado y adjudicado y que hace parte del presente otrosí, los bienes a adicionar son los siguientes:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	VALOR UN CON IVA	VALOR TOTAL
Computador Portátil CPU: Intel core i5(13ª generación o superior) o AMD Ryzen 5 (7000/8000) RAM: 16 GB mínimo Almacenamiento: SSD NVMe 1 TB Pantalla: 14" -15.6" Full HD (1920x1080) Puertos: 1 USB-C con Power Delivery, 2 USB-A, HDMI, lector de tarjetas Batería: duración 8+ horas reales	2	UN	\$3.463.557	\$6.927.114

6. Que, por lo anterior, es preciso adicionar en valor el contrato para suministrar los bienes requeridos. Conforme a lo expuesto las partes,

ACUERDAN

PRIMERO: Adicionar el Contrato N° CD-256-2025, cuyo objeto es: Contrato N° CD-274-2025, cuyo objeto es: SUMINISTRO DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS, CON EL FIN DE GARANTIZAR EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO ADMINISTRATIVO, OPERATIVO Y TÉCNICO DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE LOS MILAGROS. por la suma de: **SEIS MILLONES NOVECIENTOS VEINTISIETE MIL CIENTO CATORCE PESOS M/L (\$6.927.114).** Para adicionar los siguientes bienes:

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Secretaría de Salud	OTRISI N°1 AL CONTRATO DE SUMINISTRO		CÓDIGO: PC-CA-002-F06
			VERSIÓN: 0

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	VALOR UN CON IVA	VALOR TOTAL
Computador Portátil CPU: Intel core i5(13ª generación o superior) o AMD Ryzen 5 (7000/8000) RAM: 16 GB mínimo Almacenamiento: SSD NVMe 1 TB Pantalla: 14" -15.6" Full HD (1920×1080) Puertos: 1 USB-C con Power Delivery, 2 USB-A, HDMI, lector de tarjetas Bateria: duración 8+ horas reales	2	UN	\$3.463.557	\$6.927.114

Por lo anterior las cláusulas, tercera y cuarta queda de la siguiente manera:

CLAUSULA TERCERA: RUBRO PRESUPUESTAL. El Municipio de San Pedro atenderá el pago del valor del presente contrato mediante certificado de disponibilidad presupuestal: N.º 1531 del 23 de diciembre de 2025, Rubro: 2.1.2.01.01003.03.02.19.05.58.16.0.2060.114 Programa: OGS-Funcionamiento.

CLAUSULA CUARTA: VALOR. El presente contrato asciende a la suma de VEINTIOCHO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CIENTO DOCE PESOS M/L (\$ 28.677.112).

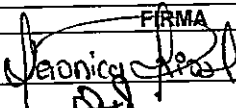
SEGUNDO: Las demás cláusulas no sufrieron modificación continúan igual.

TERCERO: El valor total a adicionar en el presente Otrosí no supera el 50% del monto inicialmente contratado, razón por la cual es viable jurídicamente llevar a cabo el presente Otrosí.

Para constancia se firma en el municipio de San Pedro de los Milagros Antioquia, a los veintitrés (23) días del mes de diciembre de 2025.

JOSE DANILO ALVAREZ RODRÍGUEZ
Alcalde

MARCO ANTONIO NIETO ROMÁN
Representante Legal - REDCOMPUTO

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA	FECHA
Elaboró	Tec. Verónica Andrea Ríos Lopera Técnica Administrativa		23-diciembre-2025
Revisó	Esp. Juan David García Patiño Asesor jurídico.		23-diciembre-2025
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma			

Nº TRD: 100-17-21